

"Putá, a ver si ahora sos tan revolucionaria"

ANDAR AGENCIA :: 19/10/2018

33 Encuentro Nacional de Mujeres: El Gobierno de Chubut reprimió al movimiento de mujeres: ciudad sitiada, detenciones ilegales, golpes, amenazas e insultos

Y la zona liberada para que violentos ataquen alojamientos y micros de las mujeres del ENM. Dialogamos con una de las abogadas que acompañó la liberación de las diez detenidas tras el operativo represivo, quien nos contó cómo se ejerció la violencia institucional.

Luego de dos días intensos de intercambio, reflexiones y mucha organización más de 60 mil mujeres, travestis y trans de todas las regiones del país y Latinoamérica se movilizaron por la ciudad de Trelew para visibilizar la potencia de un movimiento que llegó para revolucionarlo todo. La tradicional marcha, que tuvo un recorrido de 5 km partiendo del centro del pueblo hacia los barrios periféricos – fue una vez más la expresión de la alegría sabernos fuertes y hermanadas en las calles, luchando por nuestras libertades, deseos y derechos, contra toda opresión, violencias y muerte.

Alrededor de las 21.30 hs, luego de la desconcentración de la inmensa mayoría, la policía provincial – sin identificarse- comenzó una razzia arbitraria y violenta de la policía provincial contra compañeras que se encontraban caminando en los alrededores de Plaza Independencia y el Casino de la ciudad. Fueron ilegalmente detenidas diez mujeres y posteriormente trasladadas a los Tribunales locales a declarar ante la jueza Mirta del Valle Moreno y la fiscal Silvia Pereyra. Durante las horas que permanecieron privadas de su libertad ningún funcionario del Gobierno respondió los insistentes llamados y hasta el momento, no se dieron explicaciones por los hechos.

“Nos enteramos de la represión por las redes y que había detenidas, nos acercamos de inmediato a la Comisaría 1ra”, relató Valeria Segura, abogada feminista de La Plata en diálogo con Andar Agencia y Marcha Noticias. “Cuando llegamos ya estaban en la audiencia por su detención. Ocho estaban allí y otras dos detenidas en el hospital por las condiciones de salud que tenían tras recibir balas de goma, golpes y cortes y que luego de ser atendidas las trasladaron directamente a Tribunales”. Allí, eran muy pocas las que se encontraban, “Junto a una compañera, integrante de AGARRE, corriente antirrepresiva de El Bolsón, exigimos entrar al edificio de Tribunales donde ya estaba siendo la audiencia y luego de mucho insistir, solo pudimos entrar una persona por prensa, tres abogadas y una de las defensoras oficiales de Trelew. Fuimos al sexto piso donde estaban las detenidas y allí estaban la defensora, la fiscal y la jueza. En la audiencia evidenciamos que la fiscal no tenía ninguna constancia probatoria para la detención de esas mujeres”.

Mientras que en el interior se desarrollaban las declaraciones, las puertas de los Tribunales fueron el escenario de cientos de compañeras que se reunieron a exigir la inmediata libertad de todas. “Hubo dos audiencias: en la primera declararon tres detenidas acusadas por el delito de ‘daños agravados’. Ellas lo hicieron con la presencia de una defensora oficial de la ciudad; otras siete fueron acusadas por los delitos de ‘incendio y resistencia a la

autoridad'. Ahí estuvo presente una abogada de Mar del Plata, la ciudad de una de las detenidas". Sin embargo, a pesar de la diferencia en las acusaciones, el relato de las violentadas fue similar: "contaron que estaban caminando, aproximadamente a las 21.30, y que ven a una mujer que estaba siendo agredida por un grupo de varones que la tiraron al piso y la patearon y arrastraron. Un grupo de mujeres intentó socorrerla y fue rodeada por otros varones y mujeres -de civil que incluso estaban con el pañuelo verde de la Campaña- que las agarraron al grito de policía y las arrastraron a una camioneta que no tenía identificación donde las esposaron -momento en que aparecieron policías uniformados- y luego las trasladaron a lo que parecía ser una central de bomberos".

Las detenidas fueron golpeadas, amenazadas e insultadas por los efectivos policiales. "Les dijeron 'puta, a ver ahora si sos tan revolucionaria'. Luego a algunas las trasladaron a la Alcaldía y a otras al hospital debido a las heridas de gravedad que tenían", afirmó Segura. La jueza determinó que las detenciones fueron legales. Se va a continuar con una investigación preparatoria que va a durar aproximadamente 6 meses donde se las va a investigar por estos delitos. "Hay que pedir la absolución y que se continúe con las denuncias por violencia institucional contra la policía".

El operativo represivo durante todo el fin de semana fue provocador. "Se orquestó un mecanismo en el que las fuerzas represivas salieron a la calle rápidamente, la policía montada estuvo dando vueltas, estuvieron intimidando. Estaba la ciudad sitiada, no se podía circular, hubo una situación de persecución e incluso hubo grupos de varones en autos y motos provocando".

Varias personas de organismos de Derechos Humanos solicitaron hablar con la fiscal pero no fueron atendidas. Se intentaron comunicar con la Subsecretaría de Chubut, a cargo de Carla Sánchez Galindo y con el Gobierno de la provincia, a cargo de Federico Massoni, para que respondieran ante la gravedad de la situación pero no hubo respuesta. "Se redactó entonces un documento de hábeas corpus preventivo para garantizar la seguridad de todos. En ese documento, además de la violencia de la represión, se denunció la zona liberada a los violentos que tirotearon y apedrearon escuelas y micros donde se alojaron y se trasladaron quienes participaron del Encuentro. "Fue un mensaje claro de parte del poder represivo, del Estado y la justicia de que se va a perseguir al movimiento de mujeres".

**Leé el resto de las notas sobre el #33ENMChubut
en: <http://www.marcha.org.ar/tag/33enm/>**

<https://www.lahaine.org/mundo.php/puta-a-ver-si-ahora>